

III Seminario de Flora Amenazada en los Parques Nacionales

CENEAM, 6-9 de mayo de 2024

En el seminario han participado representantes de la conservación vegetal en los parques nacionales e invitados con trayectoria en la temática del seminario donde se expuso y evaluó los avances en la conservación de la flora y vegetación en sus territorios; el tema central tratado fue la renaturalización aunque se abordaron otros asuntos constantes en la gestión continua de estos espacios; el seminario finalizó con un debate entre todos los participantes sobre los temas tratados y un resumen de las conclusiones más relevantes.

CONCLUSIONES

Sobre el efecto de especies exóticas invasoras en la flora y vegetación amenazadas de los parques nacionales

Las respuestas a la presencia de especies alóctonas dependen del contexto particular.

En la laurisilva, después de las experiencias de erradicación realizadas, es muy difícil eliminar la flora o fauna exótica, incluso dentro del parque nacional. Aquí se recomienda el reforzamiento poblacional de especies amenazadas para superar las afecciones y desplazamientos por la presencia de flora o fauna alóctona.

En los parques en islas o de pequeño tamaño, la erradicación podría ser posible, pero la experiencia indica que es imprescindible la vigilancia y prevención para evitar nuevas introducciones.

Sobre aspectos de reintroducción/renaturalización

Se reconoce el papel imprescindible de los parques nacionales en el proceso de renaturalización del componente vegetal de la biodiversidad.

Entre los procesos implicados en esta renaturalización se han identificado:

- La fragmentación de las poblaciones puede ser debida a factores naturales o artificiales, por ello, para interpretar el papel de la fragmentación en la renaturalización y en las experiencias de reintroducción se recomienda avanzar en el conocimiento del papel de la dispersión en las especies vegetales, incluidos los estudios genéticos.
- En las reintroducciones de algunas especies puede primar elegir los lugares más aptos para la supervivencia a medio-largo plazo, en algunos casos con vallados, y no tanto buscar una mayor continuidad y diversidad genética.

- El mantenimiento del patrón de rareza natural de las especies, que considere la necesidad de identificar los hábitats naturales de origen y la gestión de los hábitats artificiales derivados.
- Se constata el reto de la gestión de la herbivoría en un contexto de creciente y alta concentración de herbívoros silvestres en los parques nacionales y la necesidad de reducir los efectos negativos a largo plazo de los vallados de exclusión.
- Considerar la dinámica natural de las comunidades vegetales en la gestión forestal y ecológica de los parques nacionales, sobre todo, la función de bosques, matorrales y herbazales en la heterogeneidad de hábitats y posibilidades de colonización dentro de los límites del parque.
- La hibridación es un proceso natural, antes de eliminar parentales comunes de especies amenazadas debe conocerse el papel de las alteraciones antrópicas que promueven el contacto artificial y la dilución genética previsible.

Sobre el fuego y la conservación vegetal en los parques nacionales

La gestión del fuego para la flora y vegetación amenazadas en los parques nacionales se recomienda que se haga caso por caso.

En Canarias, los fuegos por causas naturales (tormentas eléctricas, vulcanismo) son escasos, sin embargo, hay una creencia arraigada de que el impacto de los incendios en los ecosistemas naturales no es importante y que incluso existen especies cuya regeneración dependen de estos. Sin embargo, el seguimiento de poblaciones de especies raras o amenazadas afectadas por incendios indican que pueden llegar a producir una drástica reducción de las poblaciones o su desaparición completa. Asimismo, en el caso de los bosques de laurisilva, los incendios pueden llegar a afectar gravemente al rebrote de las especies más umbrófilas, favoreciendo la regresión en su composición en favor de especies pioneras e incluso la pérdida masiva de arbolado y la subsiguiente matorralización.

En la laurisilva macaronésica el fuego se considera un factor de degradación. En el caso de la flora amenazada de la Caldera de Taburiente, el fuego no ha supuesto la desaparición de ninguna especie, en todo caso ha producido un reemplazo generacional de las poblaciones.

En el contexto de nuestro país, en los parques nacionales se recomienda disponer de planes de gestión del fuego en su relación con la biodiversidad general y con la flora y vegetación amenazadas en particular. Los fuegos pueden ser una amenaza y provocar la extinción directa o indirecta de flora amenazada, pero también son una herramienta más de gestión.

Sobre actuaciones fuera de los límites de los parques nacionales para la conservación vegetal

Las actuaciones que amplían los límites de los parques pueden beneficiar la conservación de la flora amenazada de varias formas; con una ampliación física que mejora las posibilidades de intervención, o bien con una ampliación de la gestión del parque fuera de los límites presentes. Es necesario cuantificar y analizar el efecto de estas intervenciones en la mejora de la conservación de la flora y vegetación amenazadas de cara a futuras ampliaciones de la Red de Parques Nacionales.

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente: la gestión se hace de forma integral, pensando en el conjunto de las poblaciones de la especie, con ese planteamiento en la actualidad se actúa más fuera que dentro de los límites del parque.

Parque Nacional de Garajonay: existe una propuesta reciente de ampliación del parque donde una de las justificaciones incluye la protección de poblaciones vegetales y hábitats amenazados. Se considera relevante incluir la protección vegetal para las justificaciones y propuestas de ampliación futura de los parques.

Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama: Se considera muy útiles las ampliaciones porque se asegura una mejor intervención en la protección vegetal. Los informes técnicos para las recientes compras públicas de fincas próximas al parque han incluido referencias a poblaciones de plantas amenazadas.

Parque Nacional de Doñana: La mejora en la conservación de determinados hábitats fue la justificación para la última ampliación producida en 2016, pero también se vieron incluidas poblaciones de especies vegetales higrófilas. En Andalucía la figura de protección “Espacio Natural” ayuda a mejorar la coordinación entre las diferentes Administraciones. Sin embargo, existen terrenos colindantes con el parque nacional que tienen la calificación de urbanizables y que incluyen poblaciones de especies amenazadas.

Sobre el seguimiento en flora amenazada en los parques nacionales

El seguimiento de flora amenazada debe estar integrado en la gestión de todos los parques nacionales. Es necesario un conocimiento preciso del estado y evolución de las poblaciones de flora rara (nacional o local) en cada parque nacional.

El seguimiento en campo y la experimentación durante años, con toma de datos y análisis, ha permitido tener una visión temporal, comprender situaciones o cambiar ideas preponderantes sobre las comunidades vegetales y sus dinámicas. Como ejemplos se pueden citar:

- En Canarias, las diferencias entre los pinares que vemos hoy y los potenciales pinares canarios se conocen mejor gracias al seguimiento en el tiempo. Este conocimiento puede servir para tomar decisiones respecto a la conservación de estos ecosistemas, que consideren el dinamismo natural y la potencialidad de los pinares en estos espacios protegidos.
- En Canarias, la herbivoría enmascara otras fuertes afecciones como el cambio climático o los incendios.

- En Doñana, el seguimiento de cangrejo rojo, tras 70 años de expansión, afección y “estrágos” sobre macrófitos ha permitido concluir que su erradicación actualmente causaría más afección, ya que actualmente forma parte de la cadena trófica de otra fauna.
- En Islas Atlánticas, las actuaciones de control de vegetación alóctona, los intentos de reintroducción de *Corema album*, o de erradicación de especies invasoras (por ejemplo, la rata negra) necesitarán un seguimiento para conocer su efectividad.

Se recomienda una optimización de los programas de seguimiento en curso con un control posterior y periódico de la calidad de los datos registrados en campo. Es muy importante no perder la trazabilidad, poder saber cuándo y qué acciones se realizaron en cada momento. También se aconseja contar con un repositorio de información en cada parque y su conexión con las bases de datos disponibles, especialmente con las bases de datos regionales que cuentan con experiencia y tradición (FAME, BIOTA, BDBC, por nombrar las más desarrolladas).

Sobre el éxito en conservación vegetal en los parques nacionales

Las claves del éxito en la protección de flora y vegetación amenazadas en Parque Nacionales atienden a dos enfoques, uno estratégico y otro de gestión.

Sobre el primero, para optimizar la conservación vegetal, se anota necesario:

- El reconocimiento social en el entorno del parque de la necesidad de la conservación vegetal.
- El buen conocimiento de la biología y de los protocolos de gestión de las especies y de las comunidades.
- La dedicación continua y a largo plazo de las acciones de conservación.
- La creación y mantenimiento de equipos de trabajo comprometidos, unido a una promoción de la labor formativa tanto dentro como fuera del parque.

Y para el segundo:

- Conocer la distribución real de la especie o comunidad en el parque y su entorno, y reconocer el papel de los estudios genéticos en las reintroducciones.
- Preferentemente, siempre que las condiciones y situación de la especie lo permitan, optar por las siembras, más que las reintroducciones de ejemplares, para el reforzamiento poblacional. En el caso de especies con muy escasa producción de semillas, dificultad de obtenerlas o escasa viabilidad de estas, el uso de plantas de vivero procedentes de diferentes sistemas de propagación puede ser más adecuado.
- Buen conocimiento y control de las amenazas identificadas.
- Utilización intensiva y coordinada de los medios disponibles (biología de la conservación, educación ambiental, administraciones locales, ...)

Sobre futuros seminarios:

Se ratifica su utilidad, preferentemente la realización bianual, y se sugiere que al seminario se incorporen las experiencias de más parques, y de otros técnicos/entidades que trabajen en espacios con otras figuras de protección.